

Entre el desconcierto y la esperanza: El proyecto libertario en el claroscuro del cambio de ciclo

Este momento -que no sabemos si está cerca de concluir-, representa un hecho inédito en nuestra historia reciente por ser una de las movilizaciones más masivas y radicales de las que tengamos memoria. Un pueblo superando la indiferencia y el miedo, enfrentando a militares que vuelven a las calles a controlar la protesta popular como en tiempos de dictadura, será un proceso que resonará en la memoria colectiva con profundidad, y que tiene la posibilidad de constituir una subjetividad política distinta. Ya nada volverá a ser como antes. Minuta de orientación a la militancia – Comisión Política. 21.10.2019

La grave crisis por la que atraviesa Convergencia Social y el Frente Amplio aviene en un contexto de definiciones estratégicas marcadas por un ciclo largo de conflictividad e impugnación al modelo neoliberal que tiene su punto de ebullición el 18 de octubre del presente año y que abre una profunda crisis de hegemonía y del régimen político. Posición política para ser sometida a la discusión de Izquierda Libertaria – Comisión Política. 06.12.2019

1.- El carácter de la crisis y el actual marco de definiciones estratégicas

El estallido social del 18 de octubre significó un acontecimiento político inédito en la historia reciente que, por sus características disruptivas y masivas, constituye un punto de inflexión tras un largo proceso de cuestionamiento al orden social e institucional neoliberal instaurado en dictadura. El estallido social a partir del alza del pasaje del Metro y su extensión como reguero de pólvora dio cuenta del hastío acumulado frente un modelo abusivo y violento, profundizando la crisis de legitimidad de las instituciones y el sistema de partidos arrastrada desde mediados de la década del 2000. La frase *esto no es por 30 pesos sino por el peso de 30 años*, resume el sentido de la protesta constituyendo una clara muestra del agotamiento del modelo¹.

En este marco el eje económico de las demandas asociadas a un transversal sentido de justicia social redistributiva se imbricó con la demanda política largamente postergada de la Asamblea Constituyente, tras la evidencia incuestionable de los blindajes institucionales y mecanismos contra mayoritarios que sabotearon en los últimos treinta años la posibilidad de reformas estructurales al modelo. Esto explica el paso de la “crisis de legitimidad” a la “crisis de régimen” y con ello al cuestionamiento del orden institucional de profundas raíces portalianas basada en un presidencialismo exacerbado, un fuerte centralismo político y económico de cuño oligárquico fundado en la especial protección de la libertad de comercio y la propiedad privada, y rasgos autoritarios expresados en quórums supra mayoritarios e instituciones que operan como

¹ Minuta de orientación a la militancia – CP. 21.10.2019

palancas de control de la voluntad popular como el Tribunal Constitucional y un Senado de rasgos binominales que aseguran la designación indirecta de las autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría y Banco Central funcionales a los intereses del bloque en el poder.

Las demandas económicas de orden estructural y el cuestionamiento generalizado del carácter del Estado condujeron el conflicto al ámbito estratégico que, alimentado por el errático manejo de la elite política y la acción represiva por parte del ejecutivo, desataron a nuestro juicio un cuadro de “ingobernabilidad política” detonante de una “crisis de hegemonía” del orden neoliberal². Lo anterior se expresa en la situación concreta de deterioro de la capacidad de las clases dominantes de sostener los consensos políticos y sociales que por largo tiempo sustentaron la estabilidad social, económica y política del país; igualmente en la ineficacia de las palancas coercitivas para mantener el control y resguardo del orden público siendo incluso desbordados los mecanismos de excepción constitucional como el Estado de Emergencia.

Esta crisis de hegemonía constituye un claroscuro, un cuadro de incertidumbre que puede persistir en el tiempo, pero que conlleva la posibilidad de clausura, sea por la vía del reinstauración de la razón neoliberal o por la vía de una apertura democrática que abra la posibilidad de un nuevo modelo de desarrollo.

La amenaza del restablecimiento del *peso de la noche* puede operar como una consecuencia indeseada de la prolongación del conflicto, esto es el agotamiento subjetivo que involucra un cuadro crónico de incertidumbre; potenciado por capacidad de recomposición del bloque dominante en orden a reconstruir consensos en clave intraestructural, a partir de la combinación de recursos subjetivos como la paz y el orden, orientados a ampliar su base de adhesión, y del uso combinado de palancas materiales, destinadas a descomprimir aspectos sensibles en el ámbito redistributivo, generando incluso concesiones a costa de inhibir las determinantes estructurales del conflicto y su consecuencias en el ámbito político.

Sin embargo, la clausura de la crisis de hegemonía puede venir de la mano de la consolidación de los componentes de la estrategia del periodo que permita superar la contradicción que se presenta en su dimensión nacional como Blindaje institucional del neoliberalismo como condición de su reproducción e irreformabilidad versus radicalidad democrática de la lucha soberana y popular.

Entendemos que el actual escenario abierto el 18 de octubre de 2019 da cuenta de la agudización de la lucha de clases en Chile y de la pugna protagonizada por fuerzas sociales que poseen expresiones políticas concretas e intereses materiales antagónicos. Así, el “blindaje institucional del neoliberalismo como condición de su reproducción e irreformabilidad” expresado en la Constitución de 1980 y el consenso neoliberal imperante desde el final de la dictadura se encuentran en un momento especial de abierto cuestionamiento, emergiendo igualmente un proceso agudizado de “radicalidad democrática de la lucha soberana y popular” como expresión de un movimiento popular que está en proceso de rearticulación política, orgánica y social, que lucha por la recuperación de la soberanía popular, o sea, de su capacidad concreta de ejercer poder y control sobre su vida en las diferentes aristas que le competen.

² Acta de palabras - PDN. 3.11.2019

En este orden comprendemos que la Estrategia de Ruptura Democrática se encuentra plenamente vigente en los marcos de una fase de Defensa Estratégica que aún no se cierra, derivado del largo proceso de rearme, organización social y política de la clase trabajadora, gestada al calor de sus luchas en las últimas décadas. La superación de la contradicción principal del periodo, para así consolidar una nueva correlación de fuerzas en el país entre quienes defienden el modelo neoliberal y los sectores populares que luchan por su transformación, tiene su punto de partida en la movilización popular orientada a transformar el “sentido común” neoliberal (disputa de hegemonía cultural) y la estructura social patriarcal capitalista (lucha con orientación feminista) para empujar un proceso de reorganización del Estado en base a reformas políticas y redistributivas, que hagan retroceder los elementos centrales del régimen neoliberal y que sienten las bases institucionales de un modelo productivo sustentable y con proyección socialista, libertaria y feminista.

Como indica nuestra Línea Política General la estrategia de Ruptura Democrática no constituye un hecho, un evento o momento; es un proceso de disputa, en constante desarrollo histórico y que abarca a la sociedad en su conjunto³. El actual proceso político abierto involucra un escenario que imaginamos colectivamente años atrás como la combinación de los elementos de la estrategia, sin embargo hoy el desafío consiste abordar el escenario de estabilización del conflicto, volcar las fuerzas de nuestro proyecto en profundizarlos y establecer los marcos de alianza políticos y sociales que permitan superar la crisis de hegemonía en clave democrática y transitar a una fase de confrontación democrática.

2.- Nuestro proyecto frente al 18O

Este cuadro general involucraba en lo político la toma de definiciones de orden estratégicas por lo que tempranamente establecimos una orientación general frente al contexto. Definimos preliminarmente que “nuestro rol no era resolver la crisis de gobierno, sino apostar por construir un nuevo pacto social para lo cual es vital ampliar el campo subjetivo de posibilidades de transformación en las masas, evitar la trampa que representa la estrategia de mesas de diálogo del gobierno y procurar no perder la centralidad en el protagonismo popular, en este sentido el aislamiento en instituciones altamente deslegitimadas como el Congreso debía ser asumido como el costo de posicionarse junto al pueblo y no sustituirlo, de manera que los ejes discursivos fueron i) Huelga general para una asamblea constituyente con protagonismo popular. ii) Renuncia Piñera.⁴

En el ámbito de la oposición política advertíamos que las fuerzas de izquierda se habían visto superadas por la coyuntura, lo que se traducía en un “errático accionar político institucional, donde no se han logrado niveles de acuerdo y coordinación, que no solo dice relación con la inmadurez de los proyectos, sino con diferencias táctico-estratégicas que en coyunturas críticas como la que vivimos, evidencian consecuencias de profundo alcance”⁵, como posteriormente quedará de manifiesto a raíz de la firma del Acuerdo por la Paz. En este punto se evidenciaron “distancias en cuanto a la proyección del conflicto social y la acción política a nivel de CS y FA entre enfoques liberales-tecnocráticos y un enfoque popular y de proceso histórico”⁶ consignando

³ Línea Política General, Izquierda Libertaria, 2017.

⁴ Minuta de orientación a la militancia – CP. 21.10.2019

⁵ Minuta de orientación a la militancia – CP. 21.10.2019

⁶ Acta - CN. 24.10.2019

que “no vemos en RD una apuesta por superar los márgenes de la institucionalidad, sino más bien, un intento por subirse al pacto social por arriba. El resto de partidos del FA se debate en torno a un maniobrista que no permite construir posiciones”⁷. En cuanto al Partido Comunista coincidimos en la caracterización de la crisis y en la disposición frente al escenario, indicando que “El PC por su parte ha tenido vocerías bastante confrontacionales con el gobierno, que interpretan bastante la subjetividad de franjas de pueblo movilizadas e incluso de militancia como la nuestra”⁸.

El cuadro de estabilización de la protesta en clave de ruptura tras el fin del estado de excepción, marcaba el fracaso de la estrategia del gobierno por normalizar la situación interna a partir de las medidas económicas intraestructurales adoptadas en torno a pensiones, integración tributaria, etc, llevándolo a una situación de parálisis; sin embargo los esfuerzos desplegados por las organizaciones sindicales y políticas por articular el campo social no fueron ni oportunos ni eficaces en cristalizar un nivel de interlocución que permitiera constituir un tercer actor más allá de la oposición política y el gobierno, no obstante ser capaces de articular la convocatoria a la histórica Huelga General para el 12 de noviembre en torno a la demanda de la Asamblea Constituyente, en un contexto de fisuras en la elite económica y política que evidenciaban distintas posturas en torno a la salida de la crisis.

La elite empresarial se mostró dispuesta a una apertura redistributiva en el nivel de las empresas, coincidente con fuerzas de centro que planteaban abrir un nuevo pacto social, orientado a “cambiar las prioridades de las políticas públicas regulando aspectos abusivos del modelo, pero no alterando los pilares de éste”. En este sentido identificábamos que las versiones institucionales de tales orientaciones, en la forma de un Acuerdo Nacional entre partidos del orden sin el pueblo, y en su versión avanzada de Acuerdo Bicameral para una Nueva Constitución, cuestiones que planteábamos debían ser rechazadas, anteponiendo la Asamblea Constituyente como un trazado estratégico que se interprete como la única manera posible de cambio estructural, al percibir que “el camino hacia una Asamblea Constituyente y reformas anti neoliberales parecen tener mayor cristalización en el seno de organizaciones de base que se auto convocan, al menos mucho más que en la orientación de varios de los partidos de izquierda y el progresismo que hasta el momento han carecido de unidad y una posición de ruptura clara.”⁹

La caracterización de la apertura constituyente fue profundizada posteriormente por la Dirección identificando tres problemas: La necesidad de hilar el pliego de demandas, con el problema constitucional y traducir en clave constituyente tales reivindicaciones, asumiendo por cierto que la población comprende tanto que se requiere un cambio rotundo, como que la constitución es el marco jurídico que ordena la totalidad. En segundo lugar, las dificultades en la conformación y definiciones al interior de Unidad Social para transformarse en un actor. En tercer lugar, identificamos un problema de contexto asociado al procesamiento institucional de la Asamblea Constituyente que en la práctica involucraba una reforma constitucional de 2/3, lo que anticipaba bloqueos y condicionamientos por parte de la derecha, indicándose que si el proceso

⁷ Minuta – CP. 28.10.2019

⁸ Ibídem

⁹ Ibídem

desemboca en una reforma constitucional no devendría en el proceso cómo el imaginado por la izquierda y el movimiento social¹⁰.

En este marco nuestros esfuerzos en el ámbito de masas e institucional se enfocó en generar las condiciones para avanzar sobre el problema constitucional, generando un nivel de articulación a nivel del bloque sindical de la Mesa de Unidad Social para presionar a los partidos de oposición, mientras que en lo institucional impulsamos en Convergencia Social una posición a fin de evitar oxigenar al gobierno por la vía de concurrir a reuniones convocadas en La Moneda, emplazando una definición clara al nivel del Frente Amplio sobre la demanda de Asamblea Constituyente.

La acción de las masas nunca antes vista en la historia reciente desplegada el 18 de noviembre a lo largo del territorio nacional, generó un cuadro de enorme presión sobre la elite económica y el sistema político, detonando un punto de desborde que llevó al gobierno a evaluar la reinstauración del estado de excepción, al tiempo que buena parte de la derecha política y económica a desahuciaba la Constitución de 1980. A partir de ello el gobierno forzó una salida por arriba, mediando recursos de guerra psicológica operada sobre los partidos en torno a la posibilidad de una intervención militar¹¹, estableciéndose desde La Moneda un plazo de 48 horas para alcanzar un acuerdo que estableciera una hoja de ruta para el cambio constitucional por la vía plebiscitaria.

En este punto valga la siguiente puntualización. Si bien la protesta social desbordó en momentos las capacidades y medios del Estado y fracturó la hegemonía de las clases dominantes, ello no constituía a juicio de nuestra Dirección una condición indefectible de fractura del hilo institucional. Tal quiebre no era posible, no solo porque no existían condiciones subjetivas para sustituir al gobierno más allá del reclamo de renuncia del Presidente, sino porque las condiciones del cuadro internacional en el que se encuentra inserto el país y su situación de paradigma de democracia liberal de mercado, alineó hace mucho tiempo a la burguesía tras un relato modernizante, autoimponiéndose un estándar de país desarrollado que inhibe la reversión autoritaria del proceso político. Ello sumado a la crisis moral en que se encuentran las FFAA y la robustez del orden institucional expresado en alineamiento tras la autoridad presidencial por parte de los poderes del Estado, que dio soporte al funcionamiento metabólico de las instituciones públicas en el marco de la crisis, lo que potenciaba más bien una salida elitaria que una disrupción militar.

En efecto, nuestra posición en el periodo inflexión entre la noche del 12 de noviembre y el viernes 15 de ese mes, y que servirá de base para de decisiones de nuestra Dirección en relación a la firma del Acuerdo por la Paz, buscaba constituir un actor con capacidad de interlocución desde el mundo sindical orientado a forzar las mejores condiciones para garantizar una Asamblea Constituyente originaria, en un contexto en que a toda velocidad se sucedían las conversaciones en el la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados para alcanzar un acuerdo que descomprimiera el conflicto. Conscientes de los efectos de un eventual acuerdo en el reflujo de la movilización, seguimos el debate de los partidos, cuyo punto central se centró en el quórum de aprobación de los acuerdos de la instancia constituyente y el carácter derivado que se pretendía, en este marco advertimos que el quórum de 2/3 significaban la renuncia a una constitución sustancial que respondiera a las demandas histórica de pueblo chileno estimando que por lo menos debía ser

¹⁰ Acta de palabras - PDN. 3.11.2019

¹¹ Intervención Catalina Pérez, Foro Panel - Campamento de la Dignidad.

de 3/5 de manera de estar más cerca de restar el poder de veto a la derecha. Ya con el acuerdo prácticamente adoptado solicitamos desde la Directiva de CS al CC decidir sobre firma del acuerdo rechazándolo en la misma línea de UPC y el PH en el FA.

Nuestra valoración tras la firma del acuerdo fue que el itinerario constitucional que pondría fin a la Constitución vigente y abriera un potencial proceso de apertura democrática no habría sido posible sin la radical y masiva movilización del pueblo, indicando que es relevante identificar que “en lo simbólico de manera transversal (hasta la UDI) se haya acordado superar la constitución del 80, poniendo en evidencia el trabajo de la derecha a dos bandas bajo la urgencia de recuperar la paz social que llegó a su peak con la huelga general del 12, por un lado con amagues de recrudescer la represión con el Estado de emergencia, mientras desde La Moneda se fraguaba el acuerdo entre algunos actores de oposición”¹².

Tras el Acuerdo transversal, se desarrolló una segunda convocatoria a Huelga General el martes 26 de noviembre, con menor impacto que la anterior, entrando la movilización en una fase de reflujo no obstante mantenerse latente hasta la fecha. Si bien de manera anticipada impulsamos al interior del bloque sindical la generación de un marco de interlocución con el gobierno a fin de sostener la presión sobre el mismo más allá del sistema de partidos, la respuesta por parte de las organizaciones sindicales fue en extremo tardía, lo que imposibilitó una mayor incidencia en las horas posteriores a la Huelga del día 12 en que comenzó a fraguarse el Acuerdo. De esta manera los partidos del régimen, que hasta esa fecha estaban atorados en la tramitación de los proyectos del gobierno y ley de presupuestos, toman la iniciativa y capitalizan una salida que aunque condicionada formalmente por los términos de la movilización social, incorporan en las letra chica los aspectos que le permite asegurar el máximo nivel de control sobre el proceso constituyente. Es en este cuadro en que el Frente Amplio comete un error estratégico al validar el acuerdo de los partidos del régimen y ampliar su base de sustentación de cara a la sociedad chilena, en circunstancias que nuestro juicio existían condiciones para avanzar en la medida que tal acuerdo no contara con el piso suficiente, esto es, solamente fuera suscrito entre la derecha y la concertación.

3.- La crisis del Frente Amplio y el marco para una nueva política de alianzas

Como hemos indicado habíamos advertido a lo largo del proceso de movilización la persistencia de diferencias táctico-estratégicas en el seno de la coalición en relación al carácter de la crisis y el rol del Frente Amplio que puso en evidencia “aquello que sabíamos era un problema subyacente pero que creíamos sorteable: la ausencia de una estrategia común y los mecanismos para desplegarla”¹³. En efecto, ya en junio de 2019 habíamos advertido, y pensando hacia 2025, sobre “el riesgo de la sustitución de una vocación de anclaje popular y de expansión de las capacidades de articulación en la base social por una concepción eminentemente institucional como táctica fundamental...que peligrosamente puede transitar hacia una concepción despótica de la política, en cuanto ejercicio de representación subjetivista y aislada del control colectivo para finalmente constituirse en el recambio de la elite transicional... La proximidad de dicho escenario someterá a

¹² Minuta - CP. 15.11.2019

¹³ Posición política para ser sometida a la discusión de Izquierda Libertaria – Comisión Política. 06.12.2019

las articulaciones y coaliciones políticas a presiones importantes; e igualmente a los partidos de izquierda constituidos en la fase de emergencia. La continuidad del Frente Amplio está en dudas; las divergencias internas podrían abrir una escisión previa incluso al próximo desafío electoral.”¹⁴

Sin embargo, el escenario de definición estratégica abierto el 18 de octubre adelantó la crisis del Frente Amplio en el sentido que se acentuó el fenómeno de la excesiva parlamentarización de su quehacer político cuestión que no sólo refiere a una sobredeterminación del accionar parlamentario, sino que más profundamente hacer del parlamento el lugar político desde donde se mira y analiza la realidad y las formas de intervención en ella¹⁵, fenómeno definido por F. Engels como “cretinismo parlamentario”¹⁶.

En segundo lugar la crisis de tales referentes se encuentra en las condiciones de su propio surgimiento y desarrollo, y en la existencia de franjas militantes que cultivan prácticas y adscriben concepciones ideológicas social-liberales en el seno del campo de la izquierda, que dan lugar a una cultura política cargadas de un fuerte pragmatismo político y de escaso anclaje estratégico que puso por delante una agenda centrada en la esfera electoral y la construcción de aparatos para la disputa institucional que soslayaron la necesidad de un proceso de unidad sustancial que interpretara las derivadas del ciclo que se abrían tras la emergencia institucional¹⁷. Tal nivel de abstracción política, que dicho sea de paso, terminó permeando a militantes de nuestro propio proyecto, se evidenció en la aprobación por parte de la Bancada de Convergencia Social de la idea de legislar los proyectos de ley “antisaqueos”, que terminó por sellar “una concepción político institucional fuertemente asentada que pone en relieve la maniobra política corta y efectista, orientada a habilitar señales de responsabilidad política al partido del orden responsable de la crisis social más profunda de los últimos 45 años”¹⁸.

Las derivadas del cuadro dieron cuenta de la acelerada descomposición de la coalición y de un progresivo desgaste referencial expresado de desafección de amplias franjas sociales a raíz, de la percepción de fractura del pacto que suponía la representación política del malestar, perfilándose en su interior una lógica de auto representación de intereses en cuanto fracción de la élite política, en que prevalece la lógica abstracta de la representación de los electores por sobre la lógica de transferencia de la voluntad social movilizadora hacia las instituciones. Si bien el Frente Amplio sigue siendo una fuerza progresista con la que es posible perfilar un marco de relaciones, el predominio de sectores socialdemócratas y social-liberales que adscriben a una concepción institucional representativa y desconectada de una lógica dialéctica desde la cual valorar los procesos históricos y sociales en curso, no nos permiten compartir un mismo espacio político desde donde se piense y oriente un quehacer común en las diferentes dimensiones de la actividad política. Ello no obsta en construir incluso coaliciones electorales a partir de un piso programático común, pero no podemos incurrir nuevamente en el error de confundir la dimensión táctica con la estratégica. La política de alianzas está asociada a esta segunda dimensión y será tarea colectiva desarrollar los marcos de

¹⁴ Tres caracterizaciones para una nueva etapa del proyecto político libertario, Documento Base PDN 01.06.2019

¹⁵ Posición política para ser sometida a la discusión de Izquierda Libertaria – Comisión Política. 06.12.2019

¹⁶ F. Engels, Revolución y contrarrevolución en Alemania, Cap. XV.

¹⁷ Posición política para ser sometida a la discusión de Izquierda Libertaria – Comisión Política. 06.12.2019

¹⁸ Ibidem.

entendimiento en este ámbito con fuerzas afines a nuestros marcos teóricos, de análisis y lectura de la realidad como procesos históricos de transformación.

4.- La coyuntura constituyente como punto de inflexión

Las coyunturas constituyentes expresan momentos de aguda crisis del régimen político y el agotamiento de los marcos de acuerdo sobre los que descansa el andamiaje del estado y las relaciones entre las fuerzas sociales y económicas. En cierto modo cristalizan las correlaciones de fuerzas sociales en la política de tal modo que aunque la generación de la misma sea democrática puede perfectamente relegitimar el orden neoliberal.

El Acuerdo por la Paz establece condiciones internas entre las que destaca la exigencia de 2/3 de quórum para aprobar norma, esto es que en la práctica el 33% vete a la mayoría del 66%. De ahí que esta norma constituya el principal obstáculo para materializar una constitución que permita mejorar las condiciones de vida del pueblo como lo espera la enorme mayoría de la población. La trampa de Guzmán está diseñada para materializar lo que se denomina una Constitución Mínima, esto es un marco normativo básico que establezca las reglas del juego entre los poderes del estado sobre la referencia del marco actualmente existente y un régimen de garantías constitucionales igualmente mínimo, situado en la esfera de los denominados derechos políticos asociados a los valores de la libertad, en donde existe acuerdo transversal, más no en el ámbito de los derechos económicos sociales y culturales no obstante que la teoría constitucional se encuentre conteste en que no existen derechos humanos más relevantes que otros.

Lo cierto es que una constitución mínima es una constitución liberal extrema, en que no existen salvaguardas en el pináculo del orden normativo que garanticen en el conjunto del ordenamiento jurídico condiciones generales básicas para la mayor parte de la población que no puede acceder a las prestaciones privadas en un sistema de mercado. De esta forma el estado subsidiario prevalece en cuanto no existe norma que garantice, más allá de las mayorías circunstanciales de los quórum de ley simple, que el estado asuma una responsabilidad prevalente en ciertos ámbitos de la vida humana como la educación, la salud, las pensiones. De esta manera la pugna entre proyectos de sociedad resumidos para estos efectos en Estado subsidiario y neoliberalismo vs Estado garante de derechos sociales y postneoliberalismo, tiende a zanjarse por el primero desde el hecho que no existe un marco de definición sobre la base de una mayoría sino sobre el principio del empate asociado al veto ejercido por el 1/3 que sea, máxime en el evento de una Convención Constituyente, que de aprobarse en abril, será copada principalmente por los partidos políticos del régimen a partir de las multimillonarias campañas, redes clientelares estatales y la venia de los medios de comunicación involucran una carrera cuesta arriba.

Si bien sostuvimos en su momento la necesidad de enfatizar que el acuerdo no está cerrado mientras no se aseguren condiciones para que los sectores populares que posibilitaron los cambios incidan realmente en los destinos políticos del país¹⁹, lo cierto es que es altamente improbable que la hoja de ruta trazada por el acuerdo varíe. En este marco la pregunta dice relación con la valoración del proceso constituyente en cuanto punto de inflexión de la política chilena en los últimos 30 años.

¹⁹ Minuta – CP. 15.11.2019

Creemos que no podemos perder la perspectiva estratégica de que hoy asistimos, en los marcos de un proceso de transformación de ciclo largo, a una posibilidad cambio de fase.

En este sentido el actual contexto involucra un escenario en que subyace un fuerte conflicto a raíz de la incapacidad de abordar las transformaciones estructurales demandadas por la ciudadanía, en este sentido “el frente socioeconómico (pensiones, salarios, salud, etc.) sigue abierto e irresuelto, mientras que el flanco de los DDHH, la represión y la amenaza militar está más pendiente y recrudecido que nunca.”²⁰.

La disputa constituyente se dará en un marco de inestabilidad y conflicto por lo que es necesario avanzar en la construcción de un Gran Polo Político y Social Constituyente sustentado en un mínimo programático basado en la superación del Estado subsidiario, la democracia restringida, garantizar derechos sociales y orientar un nuevo modelo de desarrollo, pero que al mismo tiempo articule la presión social desde la calle para llevar adelante el mandato de una nueva constitución en el contexto exigido por la ciudadanía que no es otro que una constitución sustancial.

Ninguna constitución mínima que mantenga el actual régimen político portaliano ni garantice los derechos sociales para una vida digna puede salir viva del proceso. La construcción de un marco de normalidad democrática que restituya el principio de mayorías en los destinos políticos del país y que haga imposible el retorno de las trampas para beneficiar a los de arriba no tiene más garante que la acción decidida del pueblo en la defensa de su programa, porque los 2/3 se construyen arrinconando a la oligarquía con unidad, lucha, organización y conciencia de clase.

²⁰ Ibídem